

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS**  
**CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 031-2017**  
(de 1 de junio de 2017)

*“Por el cual se crea el Diplomado en Trabajo Social Clínico”*

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 30 de mayo de 2017, fue presentado a consideración el Diplomado en Trabajo Social Clínico, como una alternativa académica para capacitar a los Trabajadores/as Sociales que laboran en los diferentes sectores, con énfasis en Sector Salud, sobre los elementos teóricos, enfoques y herramientas metodológicas que enmarcan el accionar profesional de los Trabajadores/as Sociales;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Trabajo Social Clínico se inscribe en el tercer nivel y posee entre sus objetivos, profundizar en los principales conceptos del Trabajo Social Clínico, tomando en consideración las diferentes teorías y enfoques de comportamiento humano;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

**ACUERDA:**

- Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Trabajo Social Clínico y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Diplomado está constituido por cuatro módulos, consta 192 horas distribuidas en cuatro (4) módulos y 8 créditos. Incluye sesiones presenciales de clase en aula y trabajos a distancia.
- Tercero:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 48 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Cuarto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Trabajo Social Clínico, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.
- Quinto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:
1. Poseer título de Licenciatura;
  2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
  3. Dos fotos tamaño carné;
  4. Fotocopia de la cédula.

5. Pagar los costos de matrícula.

**Sexto:** El Plan de estudios del Diplomado en Trabajo Social Clínico, según la propuesta, es el siguiente:

<b>Módulo</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Hrs/TP</b>	<b>Créd.</b>
5486	Teorías y Modelos del desarrollo y comportamiento humano	48	2
5487	Trabajo Social con Individuos, Familias y Grupos.	48	2
5488	Trabajo Social y Salud Mental	48	2
5489	Proceso de Intervención Clínica	48	2
	<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>8</b>

**Séptimo:** Los estudios de este Diplomado en Trabajo Social Clínico contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

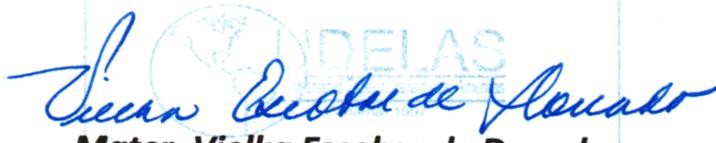
**Octavo:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Noveno:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente publicación.

*Dado el primer (1) día del mes de junio de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

  
**Dr. Juan Bosco Bernal**  
Presidente



  
**Mgter. Vielka Escobar de Donado**  
Secretaria  
SECRETARIA GENERAL  
UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

AH